



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

2 de marzo de 2023

Proceso:	Ejecutivo conexo
Demandante:	ANA ODILIA ECHEVERRI NOREÑA
Demandada:	COLPENSIONES
Radicado:	05001310500220220015900
Asunto:	Acta de audiencia
Audiencia:	https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/b533b5d0-33c8-4bd5-bb36-5206137a41c0?vcpubtoken=aba2a352-572d-4c50-a7d2-3ae329f6f81a

En mérito de lo expuesto, el **JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN**, administrando justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la ley,

RESUELVE

PRIMERO: DECLARAR NO PROBADAS LAS EXCEPCIONES DE PRESCRIPCIÓN Y COMPENSACIÓN y probada parcialmente la excepción de PAGO formulada por la parte demandada, conforme a lo dispuesto en las consideraciones.

SEGUNDO: ORDENAR seguir adelante con la ejecución en los términos indicados en la parte considerativa.

TERCERO: CONDENAR en costas a COLPENSIONES. Se fijan como agencias en derecho la suma de \$150.000

CUARTO: REQUERIR a las partes para que obren de manera consecuente con lo normado por el art. 446 del C.G.P., aplicable por analogía en materia laboral.

Lo resuelto se notifica en estrados. Sin recursos.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **decdfa305d123efbf18e0bbb4f02c4c97d04275a28401b48550af80318142d7e**

Documento generado en 02/03/2023 02:24:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>